MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……..

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada el 15 de agosto de 1540 por Garcí Manuel de Carbajal con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta". A lo largo del tiempo ha recibido diversos títulos, como "Ciudad Blanca", "León del Sur" y "Cuna de Juristas", reflejando su identidad histórica y cultural.

Que, el próximo 15 de agosto se conmemora el 483° aniversario de la fundación de la ciudad de Arequipa, capital de la provincia y del departamento del mismo nombre, consolidándose como un símbolo de orgullo regional y de gran relevancia histórica para el país.

Que, su casco histórico, de 332 hectáreas, fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Destaca su arquitectura religiosa virreinal y republicana, con influencia española y autóctona que dio origen a la reconocida "Escuela Arequipeña".

Que, Arequipa ofrece atractivos turísticos como la Catedral, la Iglesia de la Compañía y el Monasterio de Santa Catalina, además de casonas coloniales como la Casa Moral, Casa Tristán del Pozo, Palacio Goyeneche y tradicionales tambos del Centro Histórico.

Que, la ciudad alberga museos de gran valor como el Museo del BCR con su sala de numismática y Pinacoteca de la Escuela Cusqueña, así como el Museo Arqueológico de la Universidad de San Agustín, con colecciones precolombinas y restos históricos significativos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la ciudad de Arequipa, al celebrarse el día 15 de agosto de 2025, 485º aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta provincia.

Lima, agosto del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 12:24:30-0500